

# NOTICIERO GRANADINO

ANO XVIII : FRANQUEO : DIARIO INDEPENDIENTE Apartado de Correos, n.º 9 Teléfono, n.º 4  
NUMERO 5.976 : CONCERTADO

Redacción y Administración: REYES CATÓLICOS, 18-1.º y MARIANA PINEDA, 1.º Sábado 19 de Noviembre de 1921 Número suelto, 10 céntimos Imprenta: MANUEL PASO, 2

## ANTE UN CONFLICTO

### La raíz del mal

Como saben los lectores, hay planteada actualmente una huelga de albañiles, que a más de constituir un contratiempo y un evidente perjuicio para los obreros, que dejan de percibir sus jornales, daña a aquellos propietarios, que sin haber faltado a los pactos establecidos, ven paralizadas sus obras, con perjuicio de sus intereses, puesto que habrán de sufrir la prolongación forzosa que produce la época de las lluvias y con daño de las mismas edificaciones, pues no es igual construir en tiempo lluvioso que seco.

A poco que se piense sobre este conflicto, se cae en la cuenta, de que si ahora se le solución, como se le solución, será transitoria, porque la causa productora queda viva, y en potencia de reproducir una y cien veces el conflicto, que ahora nos preocupa. Es decir, que indudablemente se afronta la medicación sintomática, advirtiéndose indudablemente un alivio momentáneo, pero el mal subsistirá, porque no se combaten y destruyen sus causas generadoras.

En Granada es evidente, que las obras de construcción no están en la relación debida con el número del gremio de albañilería, existiendo exceso en esto con relación a aquellas.

Esta desproporción, quizá exagerada, entra de lleno en la ley de la oferta y la demanda, y como los brazos a ocupar son muchos y escaso el trabajo donde se invierten, los obreros, para no perecer, tienen en muchos casos, que ofrecer su rendimiento por menos jornal del que se estipuló en el laudo vigente, firmado en tiempos del gobernador señor Jiménez Canga Argüelles.

Y este hecho no lo consignamos en son de censura, sino como procedimiento instintivo y natural, como derivación lógica de la lucha por la existencia, que obliga y empuja a todos a garantizar la subsistencia, prescindiendo de las conveniencias de los demás y de pactos colectivos. Esto, en doctrina socialista, será censurable, pero es humano, lo que se produce y lo que la realidad enseña una y otra vez.

La causa del mal, está, pues, claramente definida. No es otra, que la falta de trabajo; mejor dicho, su falta de proporción entre el que habitualmente hay y los individuos que han de realizarlo, que son muchos más de los que aquel exige.

Por esto decimos al principio, que a la huelga presente se le encontrará solución, pero que no será otra cosa que un cambio de postura en el enfrentamiento, que no le producirá una curación radical.

Hay que combatir el mal en su raíz, esparir su causa, para que no se reproduzcan huelgas como la actualmente planteada.

Y como el origen está en la escasez de trabajo, hay que proporcionar en la medida necesaria, para que tengan ocupación todos los hombres que constituyen, no ya solo el gremio de albañilería, sino todo el ramo de construcción.

No hay que buscar el remedio en la iniciativa particular, que podrá ser una colaboradora, sino en la acción oficial que puede, por los amplios medios de que dispone y por el apoyo que le dan leyes y ordenanzas, llegar al resultado que se desea.

El Ayuntamiento puede y debe ejercer una acción eficaz y decisiva en la cuestión.

Dependientes de él, hay muchas obras y reformas que realizar.

Próxima la confección de los presupuestos debe pensarse en ellas, y consignarse cantidades para ejecutarlas.

De este modo se podrá dar ocupación a un considerable número de brazos.

Pero no se reduce a esto solo la acción municipal.

Ya en otra ocasión hablamos de los numerosísimos solares, que afectando la población, permanecen años y años sin que sobre ellos se edifique.

El Ayuntamiento, tanto por solución de modo estable este problema, cuanto por atender al ornato público y al buen parecer de la población, debe obligar a los propietarios de esos solares, ejerciendo una acción enérgica y perseverante hasta conseguirlo, a que obren sobre ellos, con lo que no solo se atenderá a la crisis permanente del trabajo, sino que se contribuirá a solucionar el grave problema de la escasez de las viviendas.

Pero aun hay más. Son centenares las casas denunciadas por ruinosas, y aquí podría encontrarse una amplia fuente de trabajo, obligando a los propietarios a demoler y a edificar, para no destruir las casas existentes para no reconstruirlas, porque entonces se agravaría el antes citado problema de la escasez a que hemos aludido.

planteado, se deben estudiar las causas originales y combatirlos con acierto, para evitar nuevas huelgas, que dañan por igual a obreros y patronos y que producen anomalías que no pueden por menos de reflejarse en otros intereses de la localidad.

### "El esfuerzo de nadie"

Si en el admirable artículo, «El esfuerzo de todos» que encabezó este diario el día quince, hay algo ante el cual deba sonrojarse cualquier motrilero, es, precisamente, esa comparación aunque indirecta, de nuestro problema, con otro de una región norteña.

Porque, quizás sin sospecharlo, el articulista ha puesto al descubierto la causa esencialísima de que este nuestro magnífico asunto, tengamos siempre que adjudicarlo de irresoluto.

He ahí, la razón primordial de la penuria de esta región privilegiada: la carencia de una tenacidad constante, el desconocimiento de una altura de miras, la falta de un espíritu cívico.

Al abordar el problema de Motril—que es el del resurgimiento de toda la provincia—es necesario un estudio minucioso de la extraña psicología de los moradores de este pueblo.

Al genuino motrilero le importa un mito la terminación del puerto; que le construyan un ferrocarril; que le urbanicen la población. En suma, que se resuelvan sus incógnitas. Enfoca el problema, con un radio de percepción dilatado extensamente, y no encuentre próximas realidades de conveniencias particulares; no halla lucro indebido, sino beneficio general.—Es una empresa romántica. Se dicen. Y no piensan ya más.

Los unos, por desidia heredada nuestra de agarena ascendencia; otros, por vencimiento plenario de la inutilidad de sus esfuerzos; quienes, abatidos ante el triste y perenne cuadro de la rapacidad política. Así, estos problemas están estancados, porque la desconfianza del éxito, le fa nada en nuestros directores, la idiosincrasia habitual y la indiferencia de todos, han echado sobre ellos, otras tantas capas. E inmoviles, estos problemas semejan fósiles cuaternarios.

Que el puerto—esa muestra de nacional inercia—no se termina.—¿Qué mal! Que carecemos de vías y rápidas comunicaciones.—¿Qué nos importa! Que un puente sobre el río Guadalequiv sea ineludible.—¿Buena! Qué... Y así, todo lo acoge el motrilero en un laxo enojamiento de hombros y una aborrosa inactividad. Este pueblo no verá ningún adelanto o progreso, que de sus habitantes dependa. A ciudades que esta, bien le están todas las negaciones del poder público, y todos los vejámenes de las direcciones generales. Es nuestro carácter, como una maldición bíblica que nos atenazara la garganta para impedirnos, cobardes, que elevemos nuestras protestas ante la injusticia.

Cual el de un flagelante anacoreta en las inhóspitas soledades de su retiro, mi voz no tendrá eco. Mas al leer ese bien peregrino artículo, invocando a todos, para conseguir unas justas aspiraciones, séntese un impulso irresistible de imprecar a esta indefensa región habitada por una gileba que carece de ciudadanía, civismo, amor al terruño; que se da por contenta con roer un escarabajo, a cambio de que en público se quejara, a su placer, o a su desdicha, de las burdas maquinaciones de esta local política.

Y las entidades, con su insolvencia moral, las corporaciones con su inaptitud burocrática, y las personas influyentes con su único afán de avariciosa agiotismo, estos problemas vitales, zarandeados de su letargo un momento, volverán al sopor letal en que están sumidos gracias a los esfuerzos de nadie.

Francisco Pérez Ríos  
Motril 16 Noviembre 1921.

Los honorarios de un juez

Como saben nuestros lectores, en el combate para la toma de Taxuda murió heroicamente el teniente del regimiento de Córdoba, don Arturo Enciso Jiménez, que dejó una hija de 13 años.

Para reclamar la pensión que a esta corresponde, se ha constituido un consejo de familia, tramitándose el expediente en el Juzgado del Salvador.

El juez, señor Aguilera, no pudiendo inscribir gratuitamente, cobró los derechos, importantes 43 pesetas, pero al día siguiente se presentó en el domicilio de la huérfana, que vive con su abuela, y entregó a este el importe de los derechos.

El rasgo del señor Aguilera es merecedor, por su altruismo, de los mayores elogios.

## NOTAS SPORTIVAS

El pasado domingo 13 se celebró el anunciado partido amistoso entre los primeros equipos del «Athletic» y «Deportivo» de Bión.

El partido empezó a las tres y media de la tarde, y transcurrió sin que nadie se apuntara ningún tanto, a pesar de los esfuerzos de los atletas y de jurista, que sin ayuda de sus compañeros, no pudo practicar sus colosales legadas. Un pequeño descaño y de principio al segundo tiempo que transcurrió monótono y aburrido, y un penalty en el área de gol del «Deportivo» es castigado por último, pesar de lo cual no varía el número, terminando el partido, por un empate a gol. Arbitro Urra del «Granada».

Mañana domingo, se verificará un encuentro entre el «Granada» y «Deportivo».—Bach.

## LA HUELGA DE ALBAÑILES

Hablando con el Gobernador

Al recibir ayer mañana el Gobernador civil a los redactores de los cuatro diarios y preguntarle estos sobre el estado de la huelga de albañiles, y si pensaba intervenir, a fin de procurar una solución satisfactoria, contestó el señor Domínguez que en efecto iba a tomar parte en la cuestión.

Tengo por norma—dijo el Gobernador—no intervenir en estas huelgas en los primeros momentos, porque la experiencia me tiene demostrado, que en esas primeras horas es difícilísimo buscar la deseada armonía.

Entre cada una de las partes—añadió—está firme la decisión tomada y que plantea la huelga por estimar que cada una de las tiene razón para adoptar la postura en que se coloca; después viene la reflexión, cada una cual un poco, y la ansiada armonía viene prontamente como es de desear.

De esta manera solucioné en Zaragoza 22 huelgas, de un modo satisfactorio para todos.

En este caso opina el señor Domínguez, que su intervención debía seguir a la del Presidente de la Junta de Reformas Sociales que es el Alcalde, entendiendo que dicha autoridad ha debido ya intervenir en este asunto.

Hace ya días—continuó diciendo el Gobernador civil—que hubiera intervenido en vista de que no lo hace el alcalde, pero no me he atrevido ni he considerado prudente llamar a mi despacho al Comité de huelga, temiendo que se hubiera interpretado esto como una maniobra política, para ayudar al triunfo en la alcaldía de determinado candidato maurista, pues como se falsea notoriamente la verdad, hasta el extremo de atribuirme algunos políticos, que todas las personas que llamo a mi despacho, son coaccionadas y requeridas para que voten en determinado sentido con respecto a la alcaldía, cosa incierta a todas luces, no me he atrevido todavía—repitió—a llamar al comité de huelga.

Pero ahora—agregó—viendo que pasan los días, y no interviene el Alcalde, que es el llamado a ello, como presidente de la Junta de Reformas Sociales, me he decidido ya a intervenir, y ya tengo citado al Comité de huelga de albañiles y a los patronos, para que acudan a mi despacho oficial por la noche, en mi deso y firme propósito de buscar enseguida, una solución rápida a la huelga y evitar así que se produzcan mayores.

Esto ya lo había hecho, sin necesidad de que se le llamara la atención por nadie sobre su deber, como hizo ayer un diario, no estando bien enterado, el cual pedía una intervención que ya estaba acordada.

El Gobernador y el Comité de huelga

A las siete y media de la noche con ferencio con el Gobernador civil el Comité de la huelga de albañiles, expresándole al señor Domínguez las causas del conflicto, que no eran otras que el incumplimiento del pacto estipulado entre patronos y obreros hace unos meses.

El Gobernador tiene citados para esta tarde a los patronos, y mañana celebrará una nueva entrevista con ellos y el Comité de huelga, para ver el modo de que el lunes próximo se reanude el trabajo.

El Gobernador y el Comité de huelga

A las siete y media de la noche con ferencio con el Gobernador civil el Comité de la huelga de albañiles, expresándole al señor Domínguez las causas del conflicto, que no eran otras que el incumplimiento del pacto estipulado entre patronos y obreros hace unos meses.

El Gobernador tiene citados para esta tarde a los patronos, y mañana celebrará una nueva entrevista con ellos y el Comité de huelga, para ver el modo de que el lunes próximo se reanude el trabajo.

El Gobernador y el Comité de huelga

A las siete y media de la noche con ferencio con el Gobernador civil el Comité de la huelga de albañiles, expresándole al señor Domínguez las causas del conflicto, que no eran otras que el incumplimiento del pacto estipulado entre patronos y obreros hace unos meses.

El Gobernador tiene citados para esta tarde a los patronos, y mañana celebrará una nueva entrevista con ellos y el Comité de huelga, para ver el modo de que el lunes próximo se reanude el trabajo.

El Gobernador y el Comité de huelga

A las siete y media de la noche con ferencio con el Gobernador civil el Comité de la huelga de albañiles, expresándole al señor Domínguez las causas del conflicto, que no eran otras que el incumplimiento del pacto estipulado entre patronos y obreros hace unos meses.

El Gobernador tiene citados para esta tarde a los patronos, y mañana celebrará una nueva entrevista con ellos y el Comité de huelga, para ver el modo de que el lunes próximo se reanude el trabajo.

El Gobernador y el Comité de huelga

A las siete y media de la noche con ferencio con el Gobernador civil el Comité de la huelga de albañiles, expresándole al señor Domínguez las causas del conflicto, que no eran otras que el incumplimiento del pacto estipulado entre patronos y obreros hace unos meses.

El Gobernador tiene citados para esta tarde a los patronos, y mañana celebrará una nueva entrevista con ellos y el Comité de huelga, para ver el modo de que el lunes próximo se reanude el trabajo.

El Gobernador y el Comité de huelga

A las siete y media de la noche con ferencio con el Gobernador civil el Comité de la huelga de albañiles, expresándole al señor Domínguez las causas del conflicto, que no eran otras que el incumplimiento del pacto estipulado entre patronos y obreros hace unos meses.

El Gobernador tiene citados para esta tarde a los patronos, y mañana celebrará una nueva entrevista con ellos y el Comité de huelga, para ver el modo de que el lunes próximo se reanude el trabajo.

El Gobernador y el Comité de huelga

A las siete y media de la noche con ferencio con el Gobernador civil el Comité de la huelga de albañiles, expresándole al señor Domínguez las causas del conflicto, que no eran otras que el incumplimiento del pacto estipulado entre patronos y obreros hace unos meses.

## AYUNTAMIENTO

Junta Municipal

Ayer a las once de la mañana se reunió en segunda cita la Junta Municipal de asociados para tratar de transferencias de crédito en el presupuesto vigente; expediente de pensión a la viuda del oficial del Matadero, don A. Baena Anaya, y del instruido a solicitud de don José Pareja Pareja, en suplica de que se le considere como Funcionario administrativo.

Presidió el alcalde interino Sr. Gómez Jiménez, y asistieron los concejales señores Sánchez Díaz, Martín Flores, Palacios, Gómez Jiménez (A), y los señores asociados don Fermín Garrido, don Cristóbal Martín Gálindo, don Eladio Pericas y don Pablo Rodríguez.

De conformidad con lo propuesto se concedieron las transferencias, aprobándose los créditos y se levantó la sesión.

Estado de la caja municipal

Ingresos.—Peso matadero, 38'07; puestas públicas, 16; arbitrios matadero, 353'80; acarreo cerros, 25'70; licencias, 6; multas, 5; desinfección, 5; beneficencia matadero, 341'23; consumos, 7'166'94; cédulas personales, 1'025; total, 9'876'36.

Pagos.—J. Redondo, material contaduría, en Octubre 312'50; María de los Reyes, por id. id. 125; depositario, suscripción a la Gaceta de Madrid cuarto trimestre, 20; Jefe Guardia, ración caballerías, sección, montada en Octubre 686'25; Jefe limpieza, por id. id. para el servicio limpieza, en la primera quincena de dicho mes, 680'75; por id. id. en la segunda 750'40; J. Clavero, por una ternera para la vacuna, 35; C. Alvarez, arrendamiento romano pescado 45'58; id. casas escuelas municipales en el mes de octubre, 2'498'30; subvención a los maestros de sección para casa, 880; sobrante, jornales reparación general pavimento, primera quincena de Noviembre 686'50; aumento del 25 por 100 de dichos jornales, 151'55; D. Díez de Rivera, arrendamiento casa arreo, 98'85; R. Sánchez, arrendamiento Zona militar en Octubre, 240; C. Alvarez, arrendamiento romano pescado en Septiembre, 45'68; total, 7'151'26.

Existencia anterior, 1'506'47; ingresos, 9'876'36; total, 11'328'83; deducciones, los pagos quedan en caja, pesetas 4'231'37.

Obras.—En las diferentes obras municipales, cuyo detalle se expone en el tablon de anuncios del Ayuntamiento, trabajaron ayer 99 obreros.

Hablando con el Alcalde

Ayer al recibir el Sr. Gómez Jiménez a los periodistas, manifestó que como presidente de la Junta de Reformas Sociales, no tenía noticia oficial ni sabía que la hubiera en el Ayuntamiento, de la huelga de albañiles, a no ser—agregó—que la noticia llegara antes de yo posesionarme del cargo.

Yo entiendo—continuó diciendo—que este conflicto de los albañiles, era solo entre los obreros que trabajan en una construcción de la Gran Vía, aunque en todo caso, el Sr. Gobernador, que ya tenía noticia de ello, ha debido comunicármelo, pues la primera noticia que a mí ha llegado, me la dio esta mañana el Sr. Domínguez, particularmente manifestándome que había llamado al Comité de huelga para conferenciar.

Como estoy dispuesto—continuó diciéndome el Sr. Gómez Jiménez—a cumplir, en todo momento con mi deber, y a no permitir intervenciones de nadie en lo que se refiere a las funciones del ejercicio de mi cargo, una vez que me entere oficialmente de la existencia de la huelga, me pondré al habla con el Comité de huelga, para que me explique el conflicto, y únicamente cuando no me sea posible solucionarlo, lo remataré al Gobernador.

DE DILAR

Comunicado

Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO.

Muy Sr. mío: En el periódico de su digna dirección, número 5.974 correspondiente al jueves 17 del actual, aparece un suelto titulado «Alcalde Monterilla», firmado por don Gines González, y considerando el mismo su contenido, y las injurias que en el mismo se expresan, las cuales juzgaré los tribunales de justicia, en uso de lo que me concede la Ley de Injuria, ofendo me obligado a rectificarlas y pongo a su disposición la inserción en su popular diario de las siguientes líneas, por lo cual le anticipo gracias su muy atento seguro s. q. e. m. Juan Fernández.

Contestando al suelto titulado «Alcalde Monterilla»

Todo el artificio de culpas y pecados con el aditamento de calumnias e injurias graves, inventado por el comunicante don Gines González para lanzar contra mí la serie de cargos que inauditamente me atribuye, gira alrededor de la suspensión de su cargo de Secretario del Ayuntamiento que presido, determinación que ha motivado la formación de un expediente en su contra, del que nacen delitos tales como infidelidad en la custodia de documentos, usurpación de funciones, defraudación, estafas y abandono de destino, si no surgen otros en la tramitación de aquel actado.

Ya empieza por reconocer el comunicante que en l.º de Abril fui elegido Alcalde a gusto de todo el pueblo, por ser al parecer persona de confianza absoluta y que ha de administrar bien.

Mientras tal es don Gines González, como clase de abusos y desmanes cometidos en el ejercicio de su cargo, fue el Alcalde bueno y honrado dejando de serlo desde el momento en que aquel sufrió la primera amonestación por su mal cumplimiento.

No puede menos de reconocer el comunicante, que se viene pagando en todos los Centros, sin que se adeude nada; siendo lo cierto que los administradores de todo municipio, tienen derecho a saber los ingresos y gastos del presupuesto municipal.—La inversión del presupuesto de ingresos y gastos del año anterior, está debidamente justificada en las cuentas municipales que el mismo don Gines González hizo a su gusto, en que el solo tiene entender, porque nuestra incultura y falta de conocimientos administrativos no nos permitiera tales alcances y por eso depositamos nuestra confianza en el Secretario, a trueque de que nos engañe.

Es completamente falso que no se diere golpe en caminos vecinales, (pues demostró está que sí se dió), y Capítulo de animales dañinos que existía en el bolsillo del Alcalde. Este artículo tiene consignadas 25 pesetas y es muy escasa esta suma, para acreditar de estadador a un Alcalde.

Cierto que en el año actual figuraron dos presupuestos un ordinario que ascendió a 11.619'92 pesetas, siendo su principal base de ingresos, los productos de hierbas, pastos y otros, y para gastos del Registro, Fiscal y otros, importe 1.703'65 pesetas, a base de un reparto a propietarios urbanos importante 1.000 pesetas, 953'65 por aprovechamiento de espantos y el establecimiento de arbitrios sobre bebidas alcohólicas, que asciende a 750 pesetas; pero también es cierto, en cuanto al presupuesto ordinario, que estando en litigio la jurisdicción de este término, los colonos y arrendatarios de tales aprovechamientos comunales, no han pagado ni pagan sus rentas ni pastos; y en cuanto al presupuesto adicional, a base principalmente del repartimiento entre propietarios urbanos, no ha podido cobrarse por ilegal, y habrá que hacer otro nuevo presupuesto para allegar recursos para las atenciones municipales, lo que resta de año, girando sobre el reparto de utilidades, con arreglo a los preceptos del Real Decreto de 11 de Septiembre de 1918.

Consta en los libros de contabilidad, chaparradamente llevados por cierto, el ingreso de 2.500 pesetas por la Sociedad Española. Esta abonó en efectivo 3.750 pesetas y la razón de no figurar esta suma íntegra consiste en que hubo que abonar justamente a don Andrés de Montes 750 pesetas y 300 y más que se gastaron en un interdicto seguido con la misma Compañía Española.

Todos los individuos de la familia del Alcalde han pagado justamente cuanto les ha correspondido por pastos y por derechos de rastro, más todo el injusto arbitrio de culpas que contra mí ha inventado el fresco de don Gines González.

El secretario don Gines González no ha visto Madrid ni en mapa, ni menos este Alcalde le ha dado permiso para tal viaje y quantos ha realizado; que han sido muchos y frecuentes, pero ninguno a Madrid, lo han sido sin permiso, motivo ni justificación.

Y como los tribunales de justicia ante los que acudiré planteando la correspondiente querrela contra el comunicante, don Gines González, por calumnia e injuria graves, serán los encargados de depurar los hechos que aquí me atribuye, me abstengo de rectificar más todo el injusto artificio de culpas que contra mí ha inventado el fresco de don Gines González.

La frescura de este sujeto se conocía hace tiempo y bastante le ha sido tolerada su conducta censurable dentro y fuera de su cargo. Lo que no se sabía eran sus malicias y de ello dan fe las declaraciones que constan del expediente que se le instruye del que nacen los delitos que al principio se enumeran.

JUAN FERNÁNDEZ

Dilar 18 de Noviembre de 1921.

El problema de los transportes

Llamados por el señor alcalde, ayer concurrían al Ayuntamiento, los señores Dalmases, Moreno y Carrasco, como ponentes de la Asamblea celebrada el 15 del actual por las clases mercantiles de Granada. El señor Alcalde les dijo que el Cabildo, reconociendo las aspiraciones del comercio, reflejadas en las conclusiones acordadas en aquella, le había autorizado para ordenar la ampliación de horas de aforo de mercancías en los fieltos de las estaciones y por tanto que aquella petición estaba concedida; y respecto a las demás, se ofrecía incondicionalmente la ponencia, la que aceptó el ofrecimiento, para invitar a que los acompañase a la vista que habían de reunirse al señor Gobernador civil, trasladándose seguidamente al despacho de éste, y presentando al señor Gobernador por el señor Alcalde, aquel participo impuesto del objeto de la vista, que telegrafiaría al señor Presidente del Consejo de Ministros, Ministerios de Gobernación y Fomento, así como a la Dirección de Andaluces, recomendando con interés verdadero, fuesen atendidas las peticiones de la clase mercantil granadina, sin perjuicio de hacer él lo que buenamente pudiese, dentro de las atribuciones de su cargo, ya que reconocía prácticamente la razón de aquellas peticiones y el abuso de la compañía de Andaluces. Los señores de la ponencia salieron muy satisfechos de ambas visitas por los desinteresados ofrecimientos y atenciones recibidas.

Cooperativa de funcionarios

Mañana domingo a las cuatro de la tarde, celebrará esta Sociedad junta general extraordinaria para tratar asuntos de importancia para su desarrollo y vida futura.

La transcendencia de los asuntos que integran el orden del día, obligan a la comisión gestora nombrada en la última junta extraordinaria, a solicitar de sus socios la asistencia personal, única manera de conocer los asuntos directamente y también se evitará de esta manera, que en asuntos de vital interés se tomen acuerdos por escaso número de socios.

Regamos a nuestros suscriptores que cualquier deficiencia que observen en el reparto de los periódicos, la participen inmediatamente a la Administración de este diario, para subsanarla.

Prórroga de la ley de Subsistencias y del decreto sobre tarifas ferroviarias

Se ha prorrogado por un año la vigencia de la ley de Subsistencias, que terminaba el día 11.

También se ha prorrogado el Real decreto de 30 de Diciembre de 1918, que autorizó la elevación de tarifas ferroviarias hasta un 15 por 100, conociéndose la prórroga hasta que se apruebe una ley, regulando el régimen ferroviario o hasta el plazo máximo de un año, si antes no se aprueba tal ley.

## LA TASA DE ALQUILERES

El problema de la vivienda

Aspecto primordial del problema que nos ocupa, y que tan acertadamente señalaba el Gobernador civil en su nota facilitada a la prensa, es la revisión de alquileres de las viviendas de Granada.

Si en España, país productor en gran escala de sabias leyes que no tienen justa aplicación, tuvieran las autoridades encargadas de velar por ellas, cabal noción de sus deberes, indudablemente que el decreto de 21 de Junio de 1920, prorrogado recientemente, sobre tasa de alquileres, hubiera llenado una necesidad sentida por todas las clases sociales.

Ateniéndonos a nuestra capital solamente, donde si no se desconocen las leyes al menos no se aplican, podemos afirmar que la revisión de alquileres, se hace más necesaria que en ninguna otra ciudad. Para que tenga aplicación el decreto mencionado, hay que tener presente el alquiler que tuvieran las viviendas el año 1914. ¿Existe sin embargo base alguna para ello? De una manera general, podemos asegurar que no.

El espíritu ocurrió en Andalucía, se ha acentuado más que en ninguna otra ciudad de los propietarios granadinos, que al extender los contratos se abstenen muy bien de fijar la cantidad en que arriendan sus edificaciones.

Con esta base, nula por completo, se comprenderá bien claramente la imposibilidad de aplicar el mencionado decreto y el importe de los arrendamientos, queda a merced de la señalada el propietario. Es una manera burda de burlar las leyes, pero que da un resultado admirable para sus intereses.

Nosotros consideramos que una intervención eficaz en este aspecto del problema, sería los delegados de Hacienda y que indudablemente influiría de un modo decisivo en su solución. Bastaba a juicio nuestro, perseguir a los dueños que habiendo aumentado excesivamente el importe de los alquileres, no han hecho la correspondiente denuncia para la formación de los apéndices en los repartimientos de la contribución territorial.

Si la riqueza amillorada, lo mismo que el valor en venta y la renta de las fincas, ha sufrido aumento, evidentemente es que los propietarios deben contribuir a las cargas del Estado, con mayor cantidad de la que satisfacen actualmente por complacencias injustificadas.

A nuestro juicio, nadie mejor que los delegados de Hacienda, son los llamados a meter en cintura a esa colección de propietarios poco escrupulosos, que con su conducta contribuyen a crear una situación que cada día resulta más insostenible para las clases modestas.

En nuestro primer artículo sobre este problema, hicimos un llamamiento a la ciudadanía para que todos, absolutamente todos, propietarios y obreros, ricos y pobres, aportasen su concurso a una iniciativa feliz del señor Domínguez, que desde su elevado cargo tan decidido se muestra para que tenga realidad. Hoy queremos repetir este llamamiento, muy especialmente a la clase media, cuya idiosincrasia conocemos sobradamente. A los requerimos para que constituyan asociaciones que han fracasado por falta de cohesión entre sus componentes; pero si para que acudan al Gobernador civil, y le expresen su decisión de colaborar en la actuación de la Junta que se constituye.

Ya es tiempo que sus protestas en tertulias familiares, acaben de una vez, y tengan la eficacia de toda actuación pública. El convencimiento de su fracaso por encontrarse desunida, desperdigada, ocultando sus amarguras, sus privaciones y sus apuros, es evidente. Sin organización, sin solidaridad, sin fuerzas para defenderse no puede constituir un peligro, ni una amenaza. Es la única clase a la que puede estrujarse con todos los gravámenes y hacerla víctima de todas las vejaciones y abusos, sin riesgo de que la indignación la subleve y el hambre la instigue a perturbar el orden público. Y es lamentable que tal ocurra, con una clase tan importante, no solo por el número, sino principalmente por ostentar una indiscutible derecho la genuina representación de la intelectualidad y la cultura, tan útiles para el logro de toda aspiración de reivindicación y de justicia.

La base fundamental para resolver el problema de la vivienda, en todos sus aspectos, se tiene afortunadamente, pues no otra cosa supone el apoyo decidido del Gobernador civil. La colaboración entusiasta y decidida de la prensa, esta fuera de dudas. Si con tales elementos se pierde ocasión tan favorable para resolver un problema, que atañe a todas las clases sociales habremos de reconocer que hemos nacido para esclavos, mas que para señores.

Prórroga de la ley de Subsistencias y del decreto sobre tarifas ferroviarias

Se ha prorrogado por un año la vigencia de la ley de Subsistencias, que terminaba el día 11.

También se ha prorrogado el Real decreto de 30 de Diciembre de 1918, que autorizó la elevación de tarifas ferroviarias hasta un 15 por 100, conociéndose la prórroga hasta que se apruebe una ley, regulando el régimen ferroviario o hasta el plazo máximo de un año, si antes no se aprueba tal ley.

Prórroga de la ley de Subsistencias y del decreto sobre tarifas ferroviarias

Se ha prorrogado por un año la vigencia de la ley de Subsistencias, que terminaba el día 11.

También se ha prorrogado el Real decreto de 30 de Diciembre de 1918, que autorizó la elevación de tarifas ferroviarias hasta un 15 por 100, conociéndose la prórroga hasta que se apruebe una ley, regulando el régimen ferroviario o hasta el plazo máximo de un año, si antes no se aprueba tal ley.

Prórroga de la ley de Subsistencias y del decreto sobre tarifas ferroviarias

Se ha prorrogado por un año la vigencia de la ley de Subsistencias, que terminaba el día 11.

También se ha prorrogado el Real decreto de 30 de Diciembre de 1918, que autorizó la elevación de tarifas ferroviarias hasta un 15 por 100, conociéndose la prórroga hasta que se apruebe una ley, regulando el régimen ferroviario o hasta el plazo máximo de un año, si antes no se aprueba tal ley.

Prórroga de la ley de Subsistencias y del decreto sobre tarifas ferroviarias

Se ha prorrogado por un año la vigencia de la ley de Subsistencias, que terminaba el día

# Informaciones Telegráficas y Telefónicas

## De Madrid, Provincias y Extranjero

### Política

**hablando con el Presidente**  
Madrid 18.—Al salir esta mañana de acio el señor Maura, después de deschar con el Rey, los periodistas le inrogaron sobre las novedades del día, lo cual contestó el Presidente:

—En la zona de Melilla se ha tomado una posición, como operación complementaria a las ya efectuadas.  
Esta ocupación—agregó—estaba preparada para ayer, pero no pudo efectuarse a causa de las lluvias.  
Por lo demás—terminó el señor Maura—no ocurre novedad.

**Una carta de Romanones**  
Madrid 18.—El conde de Romanones ha publicado una carta dirigida al general Tovar, en contestación a los comentarios que éste hizo ayer en los pasillos del Senado, refiriéndose al discurso pronunciado por aquel en el Congreso.

En efecto, dice la carta, englobaba las escalas activa y de reserva, en las cuales no ocurre lo mismo que en las de los funcionarios civiles, que cuando dejan de pertenecer a la activa cesan en sus servicios.

Pero, aun prescindiendo de la escala de reserva, quedan 14.364 jefes y oficiales.

**Firma regia**  
Madrid 18.—S. M. el Rey, ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Fomento:  
Autorizando una nueva subasta de las obras para construcción del dique y rompedoras de Peñíscola (Castellón).

Idem para la adquisición de material móvil y de tracción, con destino al ferrocarril transpirenaico de Lérida a Balaguer.

Aceptando el ofrecimiento de la casa Gracel de tres vagones de tercera para la compañía del ferrocarril de Medina del Campo a Zamora.

Aprorbando la revisión de los contratos de obras públicas.

Nombrando ingeniero jefe inspector de Minas a don Antonio Salvidegoitia.

Jubilando al inspector general de minas, don Horacio Bentabol.

Nombrando inspectores de primera, a don Cesar Rubio, don Antonio Bambul, don Pablo Roblega y don Rafael Cera.

Idem de segunda, a don Juan Miqués y don Pio Morello.

Jubilando a don Adolfo Blon, jefe de administración de tercera clase.

Destinando a esta vacante a don Fernando Larra.

De Hacienda:  
Jubilando a don Joaquín Rega.

Nombrando para sustituirle a don José Trullas.

Convocando oposiciones para cubrir cuarenta plazas de oficiales de tercera clase del cuerpo de Aduanas.

**Matos de viaje**  
Madrid 18.—Ha marchado a Barcelona el ministro del Trabajo.

**Las Cortes**

**SENADO**  
Madrid 18.—A las cuatro, de la tarde, declara abierta la sesión el presidente señor Sánchez Toca.

Un secretario da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

**La muerte del marqués de Portago**  
El presidente de la Cámara dedica sentidas frases a la memoria del marqués de Portago, elogiando cumplidamente los merecimientos del ilustre prócer.

Trata de la provisión de las senadurias vacantes por derecho propio, y manifiesta que la primera vacante corresponde al Patriarca de las Indias.

**Los asuntos de Marruecos**  
Los señores Bragos Mazo y Domínguez piden se discuta en la Alta Cámara el problema de Marruecos.

Los señores Sánchez Sánchez e Izquierdo piden se les reserve un turno cuando se plantee el debate.

El presidente de la Cámara lo ofrece. El ministro de Estado se excusa de señalar fecha para el debate, hasta no ponerse de acuerdo con sus compañeros.

Rectifican ambos oradores.

**Ruegos y preguntas**  
El señor Royo Villanova pide se impida que los españoles publiquen artículos injuriosos para España, en los periódicos extranjeros.

Alude a un artículo que publicó el Presidente de la Sociedad Nacionalista de Barcelona.

El ministro de Estado le contesta haciendo ver la imposibilidad de castigarlos.

Expone las dificultades que existieron al valorar las mercancías, por la diferencia del valor de la moneda.

El señor Valero Hervás rectifica. Niega que su propósito fuera atacar a la junta de aranceles, aunque hace hincapié en señalar los defectos de que adolece su actuación.

El señor Sedó interviene. Comenta la propensión del señor Valero Hervás contra las industrias catalanas.

El señor Rodríguez manifiesta que si el señor Cambó garantiza las bases arancelarias, se hará acreedor a un voto de gracias.

El ministro de Hacienda se muestra conforme con la tasa «ad valorem», pero reconoce que en algunos casos dará lugar a errores.

Promete que tanto el arancel de importación como el de exportación, se atenderán a la ley de bases.

Manifiesta que el arancel de exportación tiene una finalidad política.

Insiste en que el Gobierno tendrá siempre presente la ley de bases al confeccionar el arancel y si ello no fuera posible, presentará un proyecto especial a las Cortes.

Se suspende este debate y se levanta la sesión a las ocho y veinte.

**CONGRESO**  
Madrid 18.—Se abre la sesión a las tres y media.

Preside el Sr. Sánchez Guerra. Un secretario da lectura al acta de la anterior que es aprobada.

**Ruegos y preguntas**  
El señor Maciá pide se reforme el decreto sobre el ingreso en la escuela de ingenieros de minas.

El ministro de Fomento ofrece complacerle.

Se reanuda la interpelación sobre la suspensión de pagos de

**El Banco de Barcelona**  
El señor Rahola rechaza la propuesta sobre liquidación y quiebra del Banco de Barcelona.

Dice, que de otro modo se hubiera perjudicado a más de ocho mil modestos acreedores.

Aplauda la actuación judicial en este asunto.

El señor Fournier le interrumpe sosteniendo un vivo diálogo con el señor Rahola.

El presidente de la Cámara, logra cortar el incidente a fuerza de campanilazos.

El ministro de Gracia y Justicia, le contesta.

Señala las deficiencias de las leyes y justifica la actuación del Gobierno en este asunto.

El señor Iglesias (don Emiliano) interviene, tratando del aspecto jurídico, gubernativo y económico del asunto.

Afirma, que se trata de una quiebra fraudulenta.

Censura la actuación judicial que ha estado sometida a presiones del Gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia, le contesta.

Defiende el poder judicial, injustamente atacado por el señor Iglesias, rechazando sus acusaciones que considera inspiradas en móviles políticos. (Protestas.)

El ministro de Hacienda ofrece traer a la Cámara la R. O. que dictó el Gobierno sobre el particular.

Justifica la suspensión de pagos, pues de no haberse hecho de ese modo, el conflicto se hubiera extendido a todos los Bancos de Barcelona, y hubiérase tenido que conceder moratorias a todas las entidades económicas de España.

El señor Prieto, interviene. Ataca a los Consejeros del Banco de Barcelona.

Entiende que el problema que se presentó, debió haberse solucionado como en Francia.

Cree que los Consejeros debieron responder de la quiebra, pues no debe olvidarse que en la banca privada, se han llegado a percibir beneficios que llegaron hasta el 70 por ciento.

En ninguna parte del mundo—agrega—existe el ejemplo de que el Estado salve a un Banco especulador.

Hace resaltar la figura del señor Cambó, cuando en el Congreso, se oponía a que el Estado participase de los beneficios del Banco, contrastando con la de ahora, que pretende que participe de las pérdidas.

Seguidamente se entra en el

**ORDEN DEL DIA**  
Se reanuda el debate sobre

**Las construcciones navales**  
El señor Barciá, rectifica.

más de mil doscientos treinta millones, nosotros no pasamos de la cifra de 119 millones.

Rectifican ambos oradores. El señor Canals en nombre de la comisión defiende la construcción de nuevas unidades para nuestra escuadra.

Se suspende la discusión reanudándose

**EL DEBATE SOBRE MARRUECOS**  
El señor Yanguas interviene.

Se congratula de la coincidencia de los señores Maura y Romanones en el fondo de la cuestión.

Aboga porque en Marruecos, se haga política de cordial acuerdo con Francia e Inglaterra.

Pide la reorganización del ejército y que el ministerio de Estado, intervenga en todo lo relativo al protectorado.

El ministro de la Guerra le contesta. El señor Aranzadi interviene.

Aboga por el abandono de Marruecos. Habla de las responsabilidades y considera culpables del desastre, al general Berenguer y al vizconde de Eza, por haber dejado en completa libertad al general Silvestre o haber estado de acuerdo con él.

Censura el sistema de posiciones aduciendo argumentos en contra de él. Se le reserva al orador el uso de la palabra para la sesión próxima y se levanta la de hoy.

**Notas parlamentarias**  
Madrid 18.—Hoy ha sido escasa la concurrencia en el Congreso habiendo poquísima animación y menos interés por conocer las incidencias del debate.

Se asegura que en la próxima semana interviendrá el señor Lerroux en el debate de Marruecos, y según palabras que se atribuyen al jefe radical, su intervención no traerá ninguna complicación política, y si algún lo espera se verá defraudado en sus esperanzas.

Jamás—se dice—tuvo más dudas y temores que ahora.

La importancia del asunto, le hacen vacilar, encontrándose desorientado antes de intervenir en el debate.

**El señor Alcalá Zamora y la comisión de Marina**  
Madrid 18.—Se ha comentado mucho la ausencia del señor Alcalá Zamora, de la Presidencia de la comisión de Marina.

Parece ser que ayer hubo un malentendido entre el ministro de Marina y el señor Alcalá Zamora, refiriéndose aquel inmensamente del banco azul.

La discrepancia fue por razón de la cuantía del crédito de Marina.

**Período de paz**  
Madrid 18.—El ministro de la Guerra, hablando en los pasillos del Congreso con los periodistas, les manifestó, refiriéndose a las cuestiones políticas de actualidad, que se sentía optimista, pues se puede asegurar que hemos entrado en un período de calma y paz, que era muy esperado por todos.

**El proyecto de recompensas**  
Madrid 18.—Aunque se había dicho, que el proyecto de recompensas presentado al Congreso, se discutiría en la semana próxima, se asegura que el debate será aplazado, para que no coincida con la estancia del general Berenguer en Madrid.

**España en Marruecos**

**El parte oficial de mediodía**  
Madrid 18.—El parte oficial facilitado a mediodía en el ministerio de la Guerra dice así:

«El comandante general de Melilla comunica a las once de Segangan, que hoy salió la columna del general Sanjurjo, ocupando la posición de Uixan sin que ocurriera novedad alguna».

**Nueva operación**  
Melilla 18.—La operación de hoy la dirigió el general Cavalcanti, desde Segangan.

Aunque el temporal de lluvias no había cesado por completo, las tropas salieron al mando del general Sanjurjo, a las once de Segangan, San Juan de las Minas y Sidi Buxer, llegando a media Uixan ya amanecido.

Los rebeldes fueron sorprendidos, pues no se dieron cuenta de nuestra avance, por no sospechar que con este tiempo tan poco favorable, continuasen las operaciones.

Al notar la presencia de la columna la retiraron, estando ya nuestras tropas en la posición de Uixan.

Nuestras fuerzas contestaron al fuego del enemigo, aunque éste no ofreció resistencia alguna.

La operación de hoy inicia un movimiento envolvente para ocupar Ras Medua y la posición es de gran importancia para continuar avanzando, por ser centro de un terreno montañoso y minero y encontrarse situada a una altura de 700 metros.

**El viaje de Berenguer. Lo que dice el Alto Comisario**  
Melilla 18.—Momentos antes de marchar a Tetuán el general Berenguer conversó con los periodistas, manifestando que su viaje a Madrid se relacionaba con nuestro protectorado y con los proyectos del ministro de Estado, no tratándose en absoluto de planes militares por estar ya todo acordado de antemano.

Refiriéndose a la lentitud que se dice, llevan las operaciones, declaró que no deben sentirse impacientes, pues de la manera que se están llevando se tiende a evitar la efusión de sangre.

Esto debe ser el primer objetivo de todo general en jefe.

Ahora debemos avanzar despacio y luego lo haremos mas de prisa, para apoderarnos de todo el coileto del Gurugi, constituyendo Uixan el broche de toda la serie de posiciones de Yxan, Afra y Axara entre otras.

Después—añadió—será fácil la ocupación de Bentiel y Annual, cuya reconquista es precisa a España para reivindicar su nombre.

Por ahora—terminó diciendo—renuncio a la repatriación de fuerzas, mientras no terminen las conquistas, pues no se puede abandonar el terreno sin haber terminado el avance.

**Parte oficial de Melilla**  
Melilla 18.—En el ministerio de la Guerra se ha recibido el siguiente parte oficial, expedido en Melilla a las 18 y veinte:

«El comandante general de Melilla al ministro de la Guerra:  
El general Sanjurjo, conforme a órdenes recibidas dispuso a las cinco de la mañana la salida de una pequeña columna al mando del comandante del Tercio Extranjero, señor Franco,

ganización a las fuerzas expedicionarias de tal manera, que el general Cabanellas quedará sin mando.

Esto se relaciona con lo que se ha dicho estos días referente a la actitud de las Juntas técnicas.

Añaden que los presidentes de las Juntas acudieron al subsecretario de Guerra, exponiéndole los conceptos de la carta del general Cabanellas que consideraban injuriosos.

Como todos los presidentes coincidieron en la denuncia, se nombró un juez para que instruyese sumario.

**Más del asunto Cabanellas**  
Madrid 18.—El diario conservador «La Epoca», en su número de esta noche confirma, que las Juntas militares, sintiéndose agraviadas, por la carta del general Cabanellas, dirigieron un escrito a la superioridad.

Como el ministro de la Guerra no tiene jurisdicción, lo envió al capitán general de Madrid, para que le diera la tramitación correspondiente.

El órgano de los conservadores lamenta estas diferencias, máxime en los momentos actuales en que se pelea en otro país, en el que pueden tener repercusión tales discrepancias.

**Fuerzas a Melilla**  
Madrid 18.—El domingo marchará a Melilla el grupo de artillería de reciente creación, que se instruye en el campamento de Carabanchel.

Va dotado de una batería de 155 milímetros, granadas rompedoras, explosivos de gran efecto y cuyas pruebas han dado excelente resultado, alcanzando hasta doce kilómetros.

**Varios informes**  
Alhucemas 18.—Noticias del campo moro dicen, que se ignora el paradero del hermano de Abd-el-Krim, que capitaneó la harka que luchó recientemente en Gomara.

Un farista ha comprado a los moros varios objetos que pertenecieron a las víctimas del desastre de Julio.

Los benibarrigueles celebran la Pascua mora desde el día 13.

Para señalar su principio dispararon cuatro cañonazos, por la mañana, repitiéndose al oscurecer.

Uno de los proyectiles cayó en la plaza, con gran contento de sus habitantes, que esperan impacientes que los moros disparen sus cañones.

Ha fallecido un moro que se encontraba en el hospital.

Tenía un gran comercio establecido en Nador, y quedó arruinado a consecuencia de los sucesos de Julio.

El pobre comerciante había perdido la razón.

Se reciben noticias de nuestros prisioneros, confirmando que están bien tratados, lo cual da esperanzas de rescate.

**Banza del Banco Español de Crédito**  
Cotización de ayer

|                            | Ptas. | Cts. |
|----------------------------|-------|------|
| Interior 4 por 100         | 67    | 10   |
| Amortizable 4 por 100      | 84    | 75   |
| Amortizable 5 por 100      | 90    | 75   |
| Seguros 4 por 100          | 60    | 60   |
| Seguros 5 por 100          | 60    | 60   |
| Seguros 6 por 100          | 60    | 60   |
| Seguros 7 por 100          | 60    | 60   |
| Banco Hipotecario          | 508   | 00   |
| Banco de España            | 508   | 00   |
| Banco Español de Crédito   | 508   | 00   |
| Banco Hispano Americano    | 508   | 00   |
| Azucareras: Preferentes    | 60    | 00   |
| Ordinarias                 | 30    | 00   |
| Acciones Tabacos           | 270   | 00   |
| Ferrocarriles del Norte    | 270   | 00   |
| Madrid Zaragoza y Alicante | 270   | 00   |
| FRANCOS                    | 22    | 11   |
| LIBRAS ESTERLINAS          | 22    | 11   |
| Marcos                     | 2     | 80   |
| Dólares                    | 7     | 26   |
| Francos suizos             | 00    | 00   |
| Francos belgas             | 00    | 00   |
| Escudos portugueses        | 00    | 00   |

**Impresiones bursátiles**  
Madrid 18.—Las oscilaciones que se producen en la sesión de Bolsa de hoy en los fondos públicos, son de poco interés.

La partida del Interior cierra a 67-10 con beneficio de cinco céntimos.

En valores industriales hay poco negocio.

El Banco de España y el Español del Rio de la Plata, ganan dos puntos, cediendo uno las Azucareras ordinarias y tres y medio los Ferrocarriles.

La moneda extranjera movida.

Los francos suben 10 céntimos, las libras 1 los dólares 2-60; los marcos bajan 5.

**Los informes del ministro**  
Madrid 18.—El ministro de la Guerra, al llegar hoy al Congreso, fué interrogado por los periodistas, respecto a las operaciones realizadas en Melilla.

Sus informes coincidieron con los que han recibido los periódicos.

Añadió, que seguían activamente los trabajos para organizar los servicios sanitarios.

**¿Cabanellas relevado?**  
Madrid 18.—Algunos periódicos insisten en que se ha dado una nueva or-

ganización a las fuerzas expedicionarias de tal manera, que el general Cabanellas quedará sin mando.

Esto se relaciona con lo que se ha dicho estos días referente a la actitud de las Juntas técnicas.

Añaden que los presidentes de las Juntas acudieron al subsecretario de Guerra, exponiéndole los conceptos de la carta del general Cabanellas que consideraban injuriosos.

Como todos los presidentes coincidieron en la denuncia, se nombró un juez para que instruyese sumario.

**Más del asunto Cabanellas**  
Madrid 18.—El diario conservador «La Epoca», en su número de esta noche confirma, que las Juntas militares, sintiéndose agraviadas, por la carta del general Cabanellas, dirigieron un escrito a la superioridad.

Como el ministro de la Guerra no tiene jurisdicción, lo envió al capitán general de Madrid, para que le diera la tramitación correspondiente.

El órgano de los conservadores lamenta estas diferencias, máxime en los momentos actuales en que se pelea en otro país, en el que pueden tener repercusión tales discrepancias.

**Fuerzas a Melilla**  
Madrid 18.—El domingo marchará a Melilla el grupo de artillería de reciente creación, que se instruye en el campamento de Carabanchel.

Va dotado de una batería de 155 milímetros, granadas rompedoras, explosivos de gran efecto y cuyas pruebas han dado excelente resultado, alcanzando hasta doce kilómetros.

**Varios informes**  
Alhucemas 18.—Noticias del campo moro dicen, que se ignora el paradero del hermano de Abd-el-Krim, que capitaneó la harka que luchó recientemente en Gomara.

Un farista ha comprado a los moros varios objetos que pertenecieron a las víctimas del desastre de Julio.

Los benibarrigueles celebran la Pascua mora desde el día 13.

Para señalar su principio dispararon cuatro cañonazos, por la mañana, repitiéndose al oscurecer.

Uno de los proyectiles cayó en la plaza, con gran contento de sus habitantes, que esperan impacientes que los moros disparen sus cañones.

Ha fallecido un moro que se encontraba en el hospital.

Tenía un gran comercio establecido en Nador, y quedó arruinado a consecuencia de los sucesos de Julio.

El pobre comerciante había perdido la razón.

Se reciben noticias de nuestros prisioneros, confirmando que están bien tratados, lo cual da esperanzas de rescate.

**Banza del Banco Español de Crédito**  
Cotización de ayer

|                            | Ptas. | Cts. |
|----------------------------|-------|------|
| Interior 4 por 100         | 67    | 10   |
| Amortizable 4 por 100      | 84    | 75   |
| Amortizable 5 por 100      | 90    | 75   |
| Seguros 4 por 100          | 60    | 60   |
| Seguros 5 por 100          | 60    | 60   |
| Seguros 6 por 100          | 60    | 60   |
| Seguros 7 por 100          | 60    | 60   |
| Banco Hipotecario          | 508   | 00   |
| Banco de España            | 508   | 00   |
| Banco Español de Crédito   | 508   | 00   |
| Banco Hispano Americano    | 508   | 00   |
| Azucareras: Preferentes    | 60    | 00   |
| Ordinarias                 | 30    | 00   |
| Acciones Tabacos           | 270   | 00   |
| Ferrocarriles del Norte    | 270   | 00   |
| Madrid Zaragoza y Alicante | 270   | 00   |
| FRANCOS                    | 22    | 11   |
| LIBRAS ESTERLINAS          | 22    | 11   |
| Marcos                     | 2     | 80   |
| Dólares                    | 7     | 26   |
| Francos suizos             | 00    | 00   |
| Francos belgas             | 00    | 00   |
| Escudos portugueses        | 00    | 00   |

**Impresiones bursátiles**  
Madrid 18.—Las oscilaciones que se producen en la sesión de Bolsa de hoy en los fondos públicos, son de poco interés.

La partida del Interior cierra a 67-10 con beneficio de cinco céntimos.

En valores industriales hay poco negocio.

El Banco de España y el Español del Rio de la Plata, ganan dos puntos, cediendo uno las Azucareras ordinarias y tres y medio los Ferrocarriles.

La moneda extranjera movida.

## CHOCOLATES

**Enrique Sánchez****Dispensario Médico**

Dr. J. OLORIZ GARCIA

Consulta general de Medicina y Cirugía

ESPECIALIDADES

Oídos, nariz y garganta

= VENEREO, SÍFILIS Y PIEL =

Enfermedades de la mujer y del niño

Aplicación del suero y vacuna

Preventivas y curativas del Instituto Thier

HORAS DE CONSULTA: POR MAÑANA,

— TARDE Y NOCHE —

(Plaza Nueva) calle de la Imprenta, 2

**AHORA**

es la verdadera ocasión de comprar con extraordinarias ventajas en los acreditados almacenes de tejidos.

**EL LEÓN**

Su dueño, don Juan Pérez de la Blanca, al hacerse cargo de las existencias de esta casa por disolución de la Sociedad «Pérez Hermanos», con el fin de beneficiar al numeroso público que siempre la ha favorecido, prescinde de la utilidad que en dichas existencias pudiera obtener y las ha marcado con el 50 por 100 menos de su verdadero costo.

Además, se están recibiendo importantes remesas de toda clase de artículos para la temporada de invierno, los que, comprados a los nuevos precios que hoy rigen en los grandes centros de producción, se le han fijado tan extraordinariamente baratos, que no habrá otra casa en Granada que pueda competir con ellos. Visiten este establecimiento y se convencerán.

**El León**

Horas. 38, ahora Pasa Zorrilla. 98

PRECIO FIJO, VENTAS AL CONTADO

**A LAS SEÑORAS**

Madama Antiquail ha llegado con las últimas novedades en Sombreros, Piel y Vestidos, al Hotel Victoria.

**Enfermedades de los OJOS****Dr. A. Mora**

Profesor A. de Facultad

de Medicina

CONSULTA de 3 a 5

NAVAS, núm. 19, DUPLICADO

**Se vende**

Farmacia en pueblo próximo a la capital. Detalles, Gran Capitán, 16.

**Casos y cosas**

Atropellado por un carro. En el camino de Güevéjar fué atropellado ayer tarde, por el carro que conducía Juan Quesada Fernández, de 46 años, con domicilio en la calle del Hornillo, 7.

Resultado con una fuerte contusión en el pie izquierdo, de la que fué curado en el Hospital de San Juan de Dios. El carro era propiedad de don José López Quesada.

**Niño lesionado**

Jugando ayer en Armilla, el niño de cuatro años Francisco Quesada Martí, se produjo una herida en la boca.

Recibió asistencia en el mencionado centro benéfico.

**Heridos casuales**

Ayer fueron curados en el Hospital los siguientes, de lesiones casuales: José Baranco Ruiz, de una contusión en el codo izquierdo; y Antonio Vilchez Alonso, de una lesión en la mano izquierda.

**Información Militar**

Servicio de la Plaza para el día de hoy. Parada: El Regimiento de Infantería de Córdoba.

Jefe de día: El Comandante de Caballería, don Luis Valero Barragán.

Imaginaria: El Coronel de Infantería, don Ricardo Lillo Roca.

Hospital y Provisiones: El 7.º capitán de Infantería, don José Magaña Marín.

Inspección de los reclutas destinados a África.

Por la Capitanía general de la región en orden del 15 del actual, se dice lo que sigue:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la R. O. C. de 9 del actual (D. O. núm. 250) referente a la instrucción de los reclutas destinados a África, el Serenísimo señor Capitán general de la región se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los reclutas que se destinen a Zapadores, Intendencia y Sanidad, se incorporarán a sus Cuerpos similares en esta plaza. De no poder ser alojados en la Plaza de Sevilla los reclutas anteriormente citados y los destinados a los Cuerpos de guardación en la misma, me propondrá su Gobernador Militar el número de los reclutas de Soria o Granada que deban recibir instrucción en Huelva.

2.º Los que se destinen a Artillería Ligera y posición lo harán al 4.º Ligero.

3.º Los que les correspondan ser destinados a Caballería y Remonta de dicha arma, se incorporarán al Regimiento de Sagunto.

4.º De los Cuerpos de Infantería, se incorporarán a la Plaza de Málaga, los destinados a los Regimientos de guardación en Melilla, incluso los de ametralladoras de posición, quedando afectos los de San Fernando y Cerinola al Regimiento de Borbón y los restantes al de Alavá; a Cádiz y afectos al Regimiento Base Naval de dicha Plaza, los destinados a los Batallones de Cazadores de guardación en Larache, y los de ametralladoras de posición de dicha Comandancia a San Roque, los de los Regimientos de Cerdeña y Saragosa, y la compañía de ametralladoras de posición de Ceuta a la Línea, los de los Batallones de Madrid y Barroto, y a Tarifa, los de los Regimientos de Llerena, Segorbe y Talavera, quedando todos los anteriores afectos al Regimiento Infantería Extremadura.

5.º Los reclutas de la Región destinados a África, excepción hecha de los de la Caja de Motril, efectuarán la marcha en trenes ordinarios en la siguiente forma: El día 25, los de las Cajas de Carmona, Ronda, Valverde, Lucena, Vélez Málaga y Guadix; el 26 los de las de Sevilla, Jerez, Montoro, Antequera y Algeciras; y el 27, los de las de Huelva, Granada, Cádiz, Córdoba, Osuna y Málaga.

6.º Los de la caja de Motril, emprenderán la marcha a partir del día 22 y en forma análoga a lo dispuesto en el artículo 7.º de la orden general de la concentración a Vélez Málaga o Granada, según el punto a donde vayan a recibir la instrucción, dando los conocimientos expresados en la citada orden general.

7.º Los Gobernadores militares interesados de los civiles de sus provincias respectivas que, para vigilar el paso de estos reclutas permanezcan en las estaciones de importancia la fuerza de la Guardia civil y Carabineros a que se refiere el artículo 10 de la orden general de concentración, así como dispondrán que se cumplan, por el personal del ejército a sus órdenes, cuanto se dispone en dicho artículo.

Victima de rápida enfermedad, ha fallecido, el exjefe de Seguridad don Antonio García Tenorio.

La noticia de su muerte ha causado profundo sentimiento, entre las muchas amistades con que contaba el Sr. García Tenorio.

A la familia del finado enviamos nuestro sincero pésame.

**Sección judicial**

**Sentencia.**—Por la Sala de lo civil de esta Audiencia, en autos procedentes del Juzgado de Instrucción de Linares, seguidos entre Gregorio Linder Lombardo con la Sociedad «La Tormenta», sobre accidente de trabajo, se ha dictado sentencia, condenando a la Sociedad al pago de dos mil doscientos veinte y siete pesetas cincuenta céntimos; al actor, sin expresa condena de costas.

**Plazo.**—Juzgado de Almería: José María García contra don Julio García Ruiz Restoy y doña Antonia Navarro, sobre tercera.

**Señalamientos para hoy**

**Sala de lo civil.**—Juzgado de Baza: Don Martín Ruiz Rodríguez con don Pedro Juan Cruz Moreno y curo, sobre desahucio; abogados, señores Luna y Galán; procuradores, señores Rivas y Pérez Bellido; secretario, señor Serra.

**Juzgado de Iznalloz.**—Don José Santana Reyes con don Faustino Sánchez Serrano, sobre reclamación de cantidad; abogados, señores Casas y Jiménez López; procuradores, señores Herrera y Pérez Bellido (D. F.); secretario, señor Valverde.

**Sala de lo criminal.**—Juzgado de Baza: Contra Alfredo Gómez Gallego, sobre disparo; abogado, señor Juristo; procurador, señor Herrera; secretario, señor Serra.

**Juzgado de Sanfeliu.**—Contra Antonio Lafuente Carrera, sobre lesiones; abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Romero; secretario, señor Serra.

**El mismo Juzgado.**—Contra Manuel Benquer Pabón, sobre hurto; abogado, señor Cabezas procurador, señor Corral; secretario, señor Serra.

**Sobre la última emisión de Tesoros**

El resultado extraordinario que ha tenido esta operación ha motivado muchos comentarios en la Prensa.

Las cifras definitivas de la suscripción arrojan un total de 1.356.892.000 pesetas, que puede calificarse de extraordinario e inesperado.

Esa circunstancia, unida a que el mayor volumen de la suscripción se ha hecho en Bilbao, donde las operaciones de pignoración son más baratas por no pagarse timbre, ha hecho que se haya censurado mucho al ministro de Hacienda, acusándole de haber favorecido la superchería consistente en pignorar los títulos que se suscriben para volver a suscribir, y así sucesivamente.

Creemos que no son justos los que atacan al ministro de Hacienda por ese motivo. Ese fenómeno de hinchar las suscripciones de Tesoros mediante la pignoración de los títulos se ha hecho siempre que lo ha consentido el margen de interés entre las obligaciones y las pignoraciones, y no por eso se ha culpado de ello a los ministros de Hacienda.

Lo que pasa es que el procedimiento se va divulgando y se practica con mayor intensidad en cada nueva operación de esta índole a medida que lo va conociendo más gente; pero se infiere un agravio al señor Cambó suponiendo que ha recomendado directamente el uso de esa manobra o que siquiera la ha favorecido. Tan es así que en esta ocasión no se ha recurrido a reducir el descuento, como en otras ocasiones, para hacer más sabroso el margen de interés a que ayudamos.

También es prematuro hablar de que toda la suscripción se ha hecho por ese procedimiento, cuando aun no conocemos el balance del Banco de España correspondiente al día 12, que es en el que se reflejará totalmente la suscripción de Tesoros.

Entretanto, no tenemos más datos que el balance del día 5, y en el solo puede reflejarse el resultado de la suscripción de Madrid.

Fué ésta de 181 millones de pesetas, y examinado el balance del día 5, resulta que el saldo de las cuentas de crédito con garantía sube 158 millones, y las cuentas corrientes bajan 19 millones. Por lo tanto, en la suscripción de Madrid el Banco facilitó la gran mayoría de lo suscripto.

El hecho es, pues, exacto; pero no debemos considerarlo como funesto. Es cierto que no es conveniente que las suscripciones públicas se hagan con dinero del Banco nacional, sino que acuda a ellas el ahorro; pero en las circunstancias actuales es de un gran efecto moral, dentro y fuera de España, el éxito de la operación, que robustece el crédito público y desahoga al Tesoro para mucho tiempo.

**Sección religiosa**

Sábado 19 de Noviembre de 1921. Oración a las cinco y tres cuartos.—Animas a las ocho.—Alba a las cuatro.

**Santoral**  
Sábado blanco. Santa Isabel, viuda.—Doble. Lecciones del primer nocturno de Escritura la primera de la feria sexta precedente (empieza «Abdias») segunda y tercera del Sábado (empieza «Jonas») con responsorios de Sábado, segundo y tercer nocturno del propio lugar novena lección de San Ponciano, lo demás del Psalterio, desde el capítulo del común, conmemoración del Santo.—Misa Cognovi, cuarta oración propia segunda del Santo. Vísperas de la signatura dominica. Antifona a Magnificat, propia conmemoración del anterior y de San Félix de Valois.

**Cantos para hoy**  
En la Catedral, misas rezadas desde las siete hasta las ocho y cuarto, de media en media hora y a las ocho y tres cuartos la conventual cantada.

**Jubilos.**—Circular de las cuarenta horas.—Hoy y mañana en la Magdalena. En las Esclavas del Sagrado Corazón.—Diariamente está expuesto el Santísimo Sacramento en Jubileo perpetuo. Se manifiesta a las siete de la mañana antes de la misa conventual y se oculta a las cinco de la tarde.

**En las Misericordias de María Inmaculada.**—Calles del Rector Argüelles.—Durante todo el día se encuentra el Santísimo Sacramento de manifiesto en forma de Jubileo perpetuo, desde las siete de la mañana hasta las siete de la tarde.

**En la Capilla Real.**—Jubileo perpetuo en exposición de S. D. M.—La iglesia se abre por la mañana y por la tarde a las horas de coro.

**En Ntra. Sra. de las Angustias.**—Jubileo perpetuo en exposición de S. D. M.—La iglesia se abre a las siete de la mañana y se cierra después de la misa de doce. Por la tarde se abre a las cinco y se cierra a las nueve y media de la noche.

**Comunión diaria.**—Hoy en las Siervas de María.—Mañana en el Sagrado Corazón de Jesús.

**Súplica perpetua**  
En el Santuario del Perpetuo Socorro, por la mañana, de siete a once; por la tarde, de tres a seis y media, los domingos de once a doce para caballeros; los martes, a las cinco y media de la tarde, para niñas.

**Basílica de San Juan de Dios**  
Todos los días hay misa desde las seis hasta las once.

**La Misa de ocho es armonizada y con el cántico de las Reliquias de San Juan de Dios, abierto. El Santo Rosario es a las seis de la tarde.**

**Santuario del Perpetuo Socorro**  
Durante todo el mes de Noviembre se harán en este Santuario solemnes cultos en sufragio de las benditas almas del purgatorio.

**Por la mañana, Misa de sufragios, a las ocho y media.**  
Por la tarde, ejercicio con viacrucis y Santo Rosario a las seis, predicando todos los días un Padre redentorista.

**Mes de Animas**  
En la iglesia de San Justo y Pastor, se celebrarán ejercicios todos los días, por la mañana a las ocho y media, a las diez y a las doce y por la tarde, a las seis.

**Teatros**

**Cervantes**  
La empresa de este Coliseo ha conseguido de la del teatro Esclava de Madrid, que demore su debut en dicho teatro, el grandioso espectáculo de la Escuela de Danzas de Loie Fuller, a cuyo efecto esta noche y mañana a las nueve y media, trabajarán dichas artistas en el teatro del Camello, donde tan ruidosos éxitos están obteniendo.

La compañía de comedias de nuestra patria María Luján, dará esta tarde en este teatro, a las cinco y media, una función aristocrática, estrenándose su obra en tres actos titulada, «La Duquesa de Mórbell», la cual viene precedida de gran fama. Mañana como día festivo, dará también función esta compañía, a las cinco y media de la tarde, con un escogido programa.

Hoy y mañana por la noche a las nueve y media, dará sus dos últimas representaciones en este coliseo, la Escuela de Danzas de Loie Fuller.

**Coliseo Olympia**  
El programa para hoy sábado, está compuesto por dos selectas atracciones.

«Las Casacaeras», maravillosas acrobacias cómicas, que cada día gustan más.

«Marta López», famosa canciónista que con su original repertorio y lindas coquetas, es la admiración del selecto público que acude al Olympia.

Mañana domingo grandes funciones por tarde y noche, con escogido programa.

El lunes debut del incomparable artista, «Gran Olivares».

La Empresa de este teatro, en vista del éxito alcanzado por la eminente canciónista a gran voz, «Pilar Escudero», y atendiendo el requerimiento de numerosas personas que desean volverla a admirar, ha contratado nuevamente a esta artista, la cual hará su reaparición en este Coliseo, el próximo martes día 22.

**Salón Victoria**  
El programa anunciado para hoy es de lo más sugestivo que se puede dar, pues lo componen el sexto y último episodio de la extraordinaria serie alemana en seis episodios titulada «Prisión en el fondo del mar» interpretada por el celebre actor alemán Harry Piel y la grandiosa producción americana marca Metro Pictures en cinco grandes partes segunda cinta de la selección Saffi titulada «La vida del millonario».

El lunes se estrenará la maravillosa joya cinematográfica, segunda del Repertorio Dulcinea, «El látigo».

Muy pronto «Renacimiento» del Repertorio Dulcinea.

**DR. SIMANCAS SEÑAN**  
Enfermedades de garganta, nariz y oídos.  
RAYOS X  
Consulta de 4 a 6  
— Paseo de la Bomba, 7

**¿Por qué se arriesgan la vida?**

Las señoras que no se fijan lo bastante en los síntomas de debilidad, de pobreza de sangre que resienten, se arriesgan la vida. Arriesgarse a la vida porque dichos síntomas son los de la anemia y cuando ésta no encuentra obstáculo, cuando no la combaten, hace víctimas. La anemia cumple su obra sordamente y a veces es tarde cuando se quiere obrar. Tal indiferencia del enfermo se comprendería si la anemia fuera incurable, pero no hay nada tan fácil de curar llegando a tiempo y usando Píldoras Pink. A la anemia de sangre empobrecida, las Píldoras Pink le dan en seguida sangre rica y pura, al par que le tonifican el sistema nervioso y le estimulan el organismo en entero. Por eso las Píldoras Pink han sido reconocidas como remedio soberano que es menester emplear en estos casos.



(Cliché Ernest.)

Srta. Julia Tallola  
Como ejemplo citaremos hoy la magnífica cura obtenida por la Srta. Julia Tallola. La madre de la jovenita, doña Francisca Tallola, Paseo de San Juan, número 54, entresuelo, Barcelona, nos participa en los siguientes términos la curación de su hija:

«Tengo la gran satisfacción de decirle que mi hija Julia ha logrado curarse con el uso de sus excelentes Píldoras Pink. Desde hace más de un año se hallaba muy mal de resultas de anemia y pobreza de sangre. Siempre estaba indispuesta, sin gusto para nada, casi siempre estaba agitado, sus períodos mensuales eran difíciles y le ocasionaban todavía más males. Tenía con frecuencia jaquecas y sofocaciones. Me habían alabado muchas veces las Píldoras Pink, que le hice tomar e hice bien, pues gracias a ellas mi hija ha recobrado la salud; ahora está buena, todo su malestar ha desaparecido, tiene buen aspecto y buen apetito».

Las Píldoras Pink son soberanas contra la anemia, clorosis, debilidad general, dolores de estómago, jaquecas, neuralgias, dolores, agotamiento nervioso.

Se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarla.

**Consulta extraordinaria en Granada**  
por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

**Don Jerónimo Farré Gamell**  
Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del CUELLO, ESPALDA y PIERNAS, sean de origen traumático o tuberculoso, se corrigen totalmente; y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

**Piernas artificiales** con pies de caucho laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta personal por el propio ortopédico de la Facultad de Medicina, en GRANADA. HOTEL VICTORIA, de once a una y de tres a seis, todo el día 23 y la mañana del 24 del actual mes de Noviembre.

Para todos los casos es necesaria la presentación personal del enfermo.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle Juan de Mena, 23, 1.º

**El Dr. López Ureña**

Pone en conocimiento de su clientela que desde el día 20 del corriente funcionará el consultorio de enfermedades de los niños en su nuevo domicilio.

Plaza de las Descalzas, 7, pral.

**¡MUJER!**  
BELLEZA. PLACERES. ILUSIÓN...  
**SELLO YER**  
SALUD. ALEGRIA. BIENESTAR...  
Suprima usted los dolores nerviosos y será usted dichosa

**SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR**  
**D. Miguel Sánchez-Gadeo de Subiza**  
Jefe que fué del Negociado de Derecho de esta Universidad fallecido el día 19 de Noviembre de 1919 después de recibir los Stos. Sacramentos y la Bendición de S. S.  
**R. I. P.**  
Su desconsolada viuda, doña Carmen Jiménez López; sus hijos, doña María del Amparo (ausente) y don José Sánchez Gadeo y Jiménez; hijo político, don Francisco García Megías (ausente); su nieta, padre político, sobrinos y demás parientes,  
RUEGAN a sus amigos se sirvan asistir a las misas, así como al Jubileo de las 40 horas, que se celebran hoy en la Iglesia de Esclavas del Sagrado Corazón (calle de Arandas) y a la de nueve en los Hospitalicos, por cuyo favor les quedan agradecidos.  
Varios Sres. Prelados han concedido indulgencias.  
Granada 19 de Noviembre de 1921.

**Semillas agrícolas y forrajeras**  
SEMILLAS seleccionadas para el gran cultivo  
SEMILLAS de hortalizas y legumbres  
SEMILLAS forrajeras de gran producción  
Especialidad en ALFALFA de invierno y verano. -- REMOLACHA azucarera, medio azucarera y forrajera de enormes raíces  
**CATÁLOGOS GRATIS**  
**JUAN LEYVA**—Mozono, 8 y 5. Granada

Fundición, Laminación, Cobre y todas sus aleaciones, Estraje y Trefilería de Cobre en todas las formas: Planchas, Bandas, Cintas, Discos, Barras redondas, cuadradas, hexagonales, etc. Perfiles varios, Toda clase de Fundición de hierro. -- trabajos en Fabricación de motores eléctricos, Transformadores, Turbinas. Reparación de motores de todas clases y de todas las marcas. Consultas y presupuestos gratis.

**CORDOBA**  
**Sociedad Española de Construcciones Electro-Mecánicas**  
Representante en Almería y Granada  
**D. Luis Valero Barragán, Plaza de la Universidad, 4. Granada**

**Asland, Lanfort e Hispania**  
Los Cementos Portland de mayor resistencia  
**GRANDES EXISTENCIAS**  
Próximo a recibir varios vagones. Comprando vagones completos precios especiales  
**FABRICA DE MOSAICOS HIDRULICOS**  
Fabricados con cementos LAFARGE  
**VICTORINO LAS HERAS** La Fabril Granadina  
Aguila, 8 y Cruz, 7 Teléfono, 381 Granada

**¿Quiere usted que no lo engañen?**  
Sirvase de la Agencia de negocios Cuesta de Aixa, 4, frente al teatro Isabel la Católica, única casa que ofrece toda clase de garantías en sus operaciones y se dedica a la compraventa, arrendamiento y traspaso de toda clase de fincas e industrias, frutos, acciones, objetos de valor, muebles, etc., etc. También se confeccionan solicitudes, pagarés, contratos privados y otra clase de documentos; se abren informaciones y se hacen gestiones por encargo.  
COMPRAS.—Hay encargo para tras casas y varias acciones de la Azucara de San Isidro.  
VENTAS.—Se ofrece de una casa y de tres acciones de la Purísima.  
TRASPASOS.—Se ofrece de un negocio que necesita de 2.500 a 3.000 pesetas y se pretende otro de un establecimiento de colonias.  
Razón en dicha Agencia, AIXA, 4

**Dr. A. Escobar**  
VACUNACION ANTIRABICA Método Ferrán  
VACUNACION PREVENTIVA CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA, PARATIFUS, GRIPPE Y FIEBRE MALTA  
Consulta médico-quirúrgica de 3 a 5 Ancha de la Virgen, 6, 2.º

**Doctor Carretero Ferre**  
Consulta general de medicina y cirugía y especial de enfermedades de garganta, nariz y oídos  
De dos a cuatro, excepto los días festivos  
Reyes Católicos, 32, pral.

**Cañadas**  
CIRUJANO-DENTISTA  
Reyes Católicos, 57, principal  
Horas de consulta: de 9 a 12 y de 3 a 5 excepto los días festivos  
HAY ASCENSOR

# EL SIGLO

GRANDES ALMACENES DE PAÑERÍA Y SASTRERÍA

Reyes Católicos, 8.—Teléfono, 577.—Granada

La casa más importante en Ropas hechas de confección esmerada para caballero y niño. Inmenso surtido en Gabanes, Gabardinas de señora y caballero. Especialidad en trajes a la medida. Este acreditado establecimiento ofrece a su numerosa clientela todos sus artículos con un cincuenta por ciento de rebaja sobre los precios de la temporada anterior

**Precios fijos y ventas al contado**

PARA CALZADO DE LUJO  
Y ECONOMICO

## Zapatería Alhambra

JIMENEZ Y DIAZ

Antes de hacer vuestras compras comparar precios con esta casa 11, ZACATIN, 11 GRANADA

## Regalo de los Almacenes San José

Por cada compra de 25 pesetas se regala una peseta de participación en el **núm. 24.623** para el sorteo de Navidad y a cambio del ticket numerado desde hoy. Todas las existencias de esta casa están marcadas a los precios más económicos. Grandes existencias en géneros de abrigo, ropa de cama y mesa y para uso interior; géneros especiales para **Equipo de Novia**. Confecciones y abrigos para señora y niños. Géneros para trajes de caballero.

Depósito de los trajes higiénicos del Dr. Rasurel y Medical

Precio fijo y al contado sin excepción

**SAN JOSÉ :- Reyes Católicos, 25**

## SIFILIS ROOB LAMBER

El ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, antisifilítico y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias: Impotencias, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, estrófulas, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de Roob depurativo Lamber con la debida instrucción, 3,25 pesetas.

## VENEREO CONFITES LAMBER

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, bienorragia (gota militar), etc. Una caja de Confites Lamber con la debida instrucción, 4,25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos Lamber. Calle de Claris, 56. Barcelona

DE VENTA EN GRANADA

Farmacia de D. Nicasio Montes

Reyes Católicos, número 20

Cementos, Materiales de construcción y saneamiento, Baños, Lavabos, Inodoros, Azulejos, Losetas, Tuberías, etc., etc.

### Jacinto Canivell

CASA CENTRAL: SEVILLA

Sucursales: Huelva, Córdoba, Málaga, Cádiz

GRANADA: Reyes Católicos, 34.—Teléfono, 404.

### LA CRUZ

Fábrica de cementos artificiales  
Portland, Cal Hidráulica y Lento  
QUESADA Y COMPAÑIA

Galaxión del PRETORIO. — TELEFONO número 229

SERVICIO A DOMICILIO. — GRANADA

### La Previsión Española

Compañía de Seguros contra Incendios fundada en 1883

DOMICILIO SOCIAL: SEVILLA. ORFILA, 9

DELEGADO EN GRANADA:

D. RAFAEL LORENZO MEDINA

Abogado. — Domicilio,  
GRAN VÍA, 15, 1.º

### Subasta de montes

Por acuerdo del Consejo de familia de donña Encarnación de la Hoz y Huete, se saca a pública subasta el cortijo de los montes de encina de la Dehesa de Bolones y Cortijo Nuevo, sitos en término de Hueñor Santillán (Granada), cuyo acto se verificará el día 30 del actual, a las tres de su tarde en la Notaría de don Antonio Puchol Camacho, calle Reyes Católicos, 26, en donde se haya de manifiesto el pliego de condiciones.

### Farmacia MONTES GARZON

Reyes Católicos, 20

Se vende un motor de gas. Darán razón en la Administración de este diario.

### FARMACIA MONTES GARZON

REYES CATÓLICOS, 20.—TELÉFONO 87

Productos químicamente puros. Depósito general de

(-) Específicos. Aguas Minero - Medicinales (-)



### Venéreo. Sífilis. Impotencia

Es un hecho ciertísimo y evidente que su curación sólo se ha conseguido con los milagrosos y acreditados

### Productos DONNATTI

Del sabio Catedrático de la Universidad Romana

Millones de testimonios de enfermos curados y de eminentes médicos a disposición de los enfermos.

Desconfiar de envidiosos del éxito de estos preparados, que, abusando de la ignorancia del público y de la tolerancia de las leyes, sin título profesional alguno, con sólo miras al lucro, tratan de engañar a los pacientes.

**Venéreo, Purgación:** Curación radical, rapidísima, sin sondas ni molestias, pudiendo hacerse la curación uno mismo. La irritación, frecuencia de orina, escozor, estrecheces uretrales, cistitis, catarros de la vejiga, desaparecen como por arte de encantamiento con los CONFETTI DONNATTI. Pesetas 6 la caja.

La molesta gota miliar desaparece instantáneamente con la maravillosa Inyección del Prof. Stefano Donnatti, siendo esta inyección la única que la hace desaparecer definitivamente. Ulceras, etcétera, etc. Un frasco inyección DONNATTI, 6 pesetas.

**La sífilis:** El único preparado racional, científico y de resultados positivos que hace desaparecer todas las señales a las primeras dosis, es el MARAVILLOSO ROOB DONNATTI. Es el depurativo por excelencia, cura radicalmente la SIFILIS, sin las terribles consecuencias de los otros preparados. Regenera completamente la sangre infecta. Cura adenitis glandulares, dolores de los huesos, erupciones de la piel, pérdidas seminales, etc., etc. Un frasco ROOB DONNATTI, 6 pesetas.

**Reumas,** tanto de origen Blenorragico y Sifilítico, como las artríticas, gotas, curados radicalmente con un sólo frasco de RIEMCIL DONNATTI. Un frasco de Riemcil, 6 pesetas.

Flujos de las mujeres: Desaparecen en el acto con una sola caja de PAPLES VAGINALES DONNATTI. Una caja, 5 pesetas.

**Impotencia** Esa plaga de la generación actual que hace volver prematuramente viejos a muchos jóvenes, ha dejado de existir desde que el profesor DONNATTI, de Roma, ha dado a conocer su maravilloso Elixir. Vuelve la juventud y el vigor de los años juveniles y perdidas fuerzas, sin causar los perjuicios de otros preparados similares. Es al mismo tiempo, tónico estomacal y de gran reforzante. ELIXIR DONNATTI deja sentir sus efectos desde las primeras dosis. Un frasco Elixir DONNATTI, 7 pesetas.

CASA CENTRAL: ROMA. VIA LOMBARDA, 35

SUCURSAL EN ESPAÑA: Bequería, núm. 47, Farmacia Banco Hispano-Americana, Barcelona, donde facilitarán gratuitamente, folletos, consultas y cuantos datos se deseen.

Venta en Granada: Farmacia MONTES GARZON  
Reyes Católicos, 20.

### LAXETOL: el mejor purgante

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 18

NICOLAS WISEMAN

## FABIOLA

Iglesia de las Catacumbas

que corre por tus venas y las mías. La verdad se presentó con todo su brillo y desnudez ante la imaginación de Fabiola, que había adivinado lo sucedido. Inés lo había visto todo. Humillada entonces Fabiola hasta sentirse herida, dijo con algo de enojo:

—¿Deseas, pues, revelar a todo el mundo la violencia de mi carácter en castigar con exceso a una esclava atrevida?

—No tal, querida prima; lejos,

muy lejos de eso. Deseo tan sólo guardar para mí misma una lección de fortaleza y de elevación de espíritu dada por una esclava, como podían dársela pocas jóvenes de la nobleza.

—¿Qué idea tan rara! En verdad, Inés, que he pensado muchas veces que das demasiada importancia a esta clase del pueblo. ¿Que son, después de todo, los esclavos?

—Seres humanos como nosotros mismas, dotados de la misma razón, de la misma organización, de los mismos sentimientos. No podrás decir hasta aquí que exagero; y puedo añadir más. Forman parte de la misma familia; y puesto que Dios, de quien procede nuestra vida, es por eso nuestro Padre, lo es también suyo, y son, por consecuencia, hermanos nuestros.

—¿Hermana mía una esclava? ¡Inés! ¡No lo permitan los dioses! Los esclavos son propiedad nuestra, parte de nuestra hacienda y no puedo permitir que les haya sido concedida la facultad de moverse, de

obrar, de pensar, de sentir en su provecho, sino para gusto y ventajía de sus dueños.

—¡Ven acá, vamos—dijo entonces Inés con su mayor dulzura—: no vayamos a entrar en una discusión acalorada! Eres demasiado sincera y noble para no sentir ni estar dispuesta a reconocer que hoy has sido vencida por una esclava en todo lo que más admiras: en inteligencia, en raciocinio, en sinceridad, en fortaleza y en heroísmo. No hay necesidad de que me contestes, lo veo en esa lágrima. Mas yo te libraré, mi más querida prima, de que se repitan disgustos semejantes. Me concederás lo que te pida?

—Si está en mí, desde luego, —Que me permitas comprar anuencia, tendrás encantos y brebajes Syra. Creo que éste es su nombre. Me parece que no debe de gustarte personas y cosas os rodean. Si fueras cristiana y te expusieran en el anfiteatro, tengo para mí que los mismos leopardos habían de amarse y rendirse a tus plantas. Mas ¿por qué me miras tan seriamente, Inés? ¿Te hablo acaso de veras?

—Pero creo, Fabiola, que yo podría hacerla más feliz de lo que es ahora.

—Sin duda alguna, querida Inés, si tienes el poder de hacer felices a cuantos te rodean. No he visto jamás una familia como la tuya. No parece sino que estás poniendo de práctica esa extraña filosofía de que me ha hablado Syra, donde no hay distinción entre libres y esclavos. En tu casa veo a todo el mundo alegre y vivamente deseoso de cumplir sus deberes. Parece que nadie se acuerda allí de mandar. ¡Vamos, dime tu secreto! (Inés sonrió). Llego a sospechar si serás una pequeña hechicera, y allá, en aquel misterioso cuarto que no has querido abrirme con que os hacéis amar de cuantas personas y cosas os rodean. Si fueras cristiana y te expusieran en el anfiteatro, tengo para mí que los mismos leopardos habían de amarse y rendirse a tus plantas. Mas ¿por qué me miras tan seriamente, Inés? ¿Te hablo acaso de veras?

Inés parecía estar absorta. Se divisaba en sus ojos esa mirada tierna y penetrante de que hicimos ya mérito, no como si viera, sino como si oyera lo que hablaba alguien a quien amaba dulce y entrañablemente. Después dijo con franca alegría:

—¡Bien, bien, Fabiola! Cosas bien extrañas van a realizarse. De todos modos, ten por seguro que, si algo tan terrible hubiese de acontecerme, Syra sería precisamente la persona que quisiera ver junto a mí en tan duro trance. Deja, por lo tanto, que sea mía, Fabiola.

—Por los Cielos, Inés, te ruego que no tomes tan por lo serio mis palabras. Te aseguro que las he dicho en broma. ¿Había de tener tan pobre idea de tu sentido común, que llegase a creer posible semejante calamidad? Por lo que toca, empero a la abnegación de Syra, estás en lo cierto. El último verano, mientras estabas ausente, me vi atacada de una fiebre contagiosa y estuve de peligro. Sólo a fatigazos podía lo-

grar que las demás esclavas se acercasen a mi cama, al paso que ésta pobre difícilmente quería dejarme, y me velaba y me cuidaba día y noche; tanto, que creo en verdad que contribuyó no poco a mi restablecimiento.

—¿Y no la amas?

—¿Amarla! Amar a una esclava! Por supuesto, tuve buen cuidado de recompensarla generosamente, si bien con lo que le di, mal podía demostrar lo que ella por mí hizo. Y cosa particular, díjeronme las demás que nada había guardado ni gastado para sí misma. Mas tengo oído que parte diariamente su comida con una mendiga ciega. ¿Habrá más extraño capricho, a ser cierto?

—¿Queridísima Fabiola—exclamó Inés—, debe ser mía Syra! Me prometiste acceder a lo que te pidiese. Dime el precio, y deja que la lleve esta misma noche.

—Eres la más irresistible pidiendo. ¡Bien, se te concede. Mas no vayamos ahora a regatear. Manda